

El Gobierno Vasco participa en la ampliación de capital de Aparkabisa manteniendo una representación del 20%



DP Bilbao | 25 abril 2014



Aparkabisa dispone de instalaciones en Trapagaran (imagen) y en Zierbena.

El Gobierno Vasco participará en la ampliación de capital de la sociedad pública Aparkabisa dentro de su objetivo de potenciación de los centros integrados del transporte ubicados en la Comunidad Autónoma Vasca.

La sociedad Aparkabisa se constituyó por Decreto 242/1982, de 20 de diciembre, como Sociedad Pública de la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi, habiendo perdido tal condición por Decreto 375/1985, de 3 de diciembre, siendo su objeto social la promoción, preparación y explotación de centrales integradas de mercancías y aparcamientos para vehículos de transporte de mercancías por carretera en el Territorio Histórico de Bizkaia.

Siguiendo con la política de la Administración de la CAE de potenciar los centros integrados del transporte ubicados en la Comunidad Autónoma se ha decidido acudir a la ampliación de capital social de Aparkabisa, por un importe de 299.544 euros. Tras la ampliación, la participación de la Administración General de la Comunidad Autónoma Vasca en la Sociedad se mantiene en aproximadamente el 20%. Además del Gobierno Vasco participan en el capital social de Aparkabisa la Diputación Foral de Bizkaia, el Ayuntamiento de Barakaldo, el Ayuntamiento del Valle de Trápaga y la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao.